



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 • E-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com

Ocotepeque, Honduras, C.A.

Departamento de Tributación



IMPUESTO PERSONAL O VECINAL

1. IMPUESTO QUE PAGA TODA PERSONA NATURAL O COMERCIANTE SE PRESENTA A LA MUNICIPALIDAD PARA PROCEDER AL LLENADO DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO PERSONAL.
2. SE HACE EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPAL.
3. LUEGO SE INGRESA LA INFORMACIÓN AL MÓDULO DE IMPUESTO PERSONAL PARA PODER CONTAR CON UN REGISTRO EN EL SISTEMA (SIMAFI).
4. LUEGO SE PROCEDE A LA EMISIÓN DEL RECIBO PARA QUE EL CONTRIBUYENTE SE PRESENTE A LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.
5. SE INICIARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE SOLVENCIA MUNICIPAL NO SIN ANTES REVISAR QUE NO EXISTA NINGUNA DEUDA PENDIENTE CON LA MUNICIPALIDAD.



[Handwritten Signature]
Olbin Josué Mejía

Jefe Control tributario

Cultura, Patria y Trabajo